

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Las competencias y contenidos físico-deportivos que desarrolla la asignatura de E.F. son procesuales y están integrados y se pueden alcanzar perfectamente a lo largo del curso siguiente. Por tanto, la recuperación está inmersa en el propio curso en el que están matriculados. Si los alumnos trabajan con regularidad a lo largo del curso actual, habrán recuperado y reforzado las competencias del curso anterior.

En realidad, el reto está en conseguir engancharlos, y romper ese bucle de negación y falta de práctica, que se sientan vinculados con el sistema educativo, y, de este modo, adquieran hábitos de trabajo académico (horario, asistencia, práctica, ...) Por tanto, el esfuerzo por parte del departamento consistirá sobre todo en que asistan a clase con regularidad, y en lo posible hacer un seguimiento, supervisión... (preocuparnos por su asistencia y llamar a la familia, incluso pedir la colaboración de orientación, ofrecer ayuda, ...)

Será el profesor del curso en el que están matriculados quien se encargue de estos alumnos. Si consiguen superar los criterios de la 1^a y 2^a evaluación, entenderemos que dominan en gran medida la asignatura del curso anterior. Dependerá en gran medida de la actitud y trabajo desarrollado en este curso.

Si no superan dichas evaluaciones y con el fin de darles otra oportunidad, estos alumnos realizarán en mayo una prueba teórico-práctica. Si no se superase ese examen, el alumno realizaría la prueba de junio, convocada por Jefatura de Estudios según el calendario de exámenes. En ambos casos la prueba recogerá lo siguiente:

Teoría:

- Conceptos básicos sobre el calentamiento y capacidades físicas básicas
- Reglamento y fundamentos técnicos de los deportes trabajados.

Práctica:

- Ejecución de gestos técnicos de los deportes trabajados.
- Realización de pruebas físicas
- Elaboración de una composición corporal con base rítmica